

202

Antes las Vices para el de esta Capital, y el mismo Sr. Presidente en uso de sus atribuciones y nombre para ellas a los Srs. Cava y Sr. Lulalia, Barrios, D. Manuel, Jarama, y Salazar.

Ordenanzas  
relativas

El Sr. Mancha propuso lo siguiente una Reverente opinion a S. M. pidiendo la aprobacion de las ordenanzas de la Huerta que habian sido remitidas por el Gobierno Civil de esta Provincia en tiempo del Sr. Mariscal. El actual Sr. Gobernador Civil, Presidente, manifestó encargarse de hacer una invitacion oficialmte al Gobierno de S. M.

lomo  
tor, sup

El mismo Sr. Gobernador Civil, invito a la Sociedad le instruyese lo necesario sobre el estado del negocio de Inventarios de los archivos, librerias y objetos de Pintura, y Escultura de los conventos suprimidos, y satisfechos los deseos de Su S. M. p. el Sr. Espada, e infrascripto Sr. como individuos de la Comision nombrada al efecto manifestó trasladaria a la Comision cuanto el Director de la Casa de Amortizacion le habia comunicado sobre las existencias de esta clase en el convento de la Trinidad.

D.

Por algunos señores se hizo presente la necesidad de aumentar el numero de los individuos que componen la Comision que entiende en este negocio, y conformandose la Sociedad, agregó a la misma los Srs. Alvarez, Vallespinosa, Paduero, Salazar, Sandoval.

Con lo que terminó la presente.



Diego Garcia  
Porria  
Srío